



DI GREGORIO CONFIRMÓ LA PRONTA APERTURA DE UN CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL PARA VÍCTIMAS DEL DELITO EN VENADO TUERTO

Description



La senadora provincial por el departamento General López, Leticia Di Gregorio, confirmó que un Centro de Asistencia Judicial (CAJ) para víctimas del delito abrirá próximamente en la ciudad de Venado Tuerto. Esta iniciativa forma parte de un proyecto presentado por la legisladora y que posee el respaldo del Ministerio de Seguridad y Justicia, encabezado por el ministro Pablo Cococcioni, esta propuesta busca brindar apoyo integral a las personas afectadas por delitos en la región sur de la provincia.

“Es una necesidad urgente que los vecinos de nuestro departamento cuenten con un espacio adecuado donde el Estado provincial garantice sus derechos tras haber sufrido un delito”, destacó Di Gregorio. Aunque el lugar y el mobiliario ya están definidos, la senadora indicó que aún faltan detalles por resolver, como la contratación del personal que atenderá a los usuarios.

Sobre los CAJ

Los Centros de Asistencia Judicial fueron creados en la provincia de Santa Fe como parte de una reforma al sistema penal con el objetivo de descentralizar la atención judicial. Su misión es facilitar el acceso a la justicia para los ciudadanos, especialmente aquellos que han sido víctimas de delitos

graves. Di Gregorio resaltó que estos centros funcionan como espacios de contención, respuesta y apoyo para las víctimas, permitiendo un acompañamiento cercano y de calidad.

“A lo largo de los años, estos centros han adquirido vasta experiencia en la atención de víctimas de violencia de género, ataques sexuales y homicidios. Son espacios que permiten una respuesta rápida y efectiva, con la mirada puesta en la recuperación de las personas afectadas por la violencia”, explicó la senadora.

La gestión de Di Gregorio también busca fortalecer los derechos ciudadanos de las víctimas, garantizando su participación activa en los procesos judiciales. “Hoy en día, los derechos de las víctimas dentro del sistema de justicia penal no siempre son reconocidos, pero estamos trabajando para garantizar que puedan ejercer sus derechos plenamente, especialmente en los casos que involucran delitos graves”, subrayó la legisladora.

Espacio necesario

En la actualidad, la provincia de Santa Fe cuenta con solo cinco centros operativos en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Tostado, Reconquista y Vera. Sin embargo, no existen centros en la región sur de la provincia, a pesar de que el departamento General López es el tercero más poblado, con más de 200.000 habitantes según el censo de 2022.

“Las víctimas de delitos necesitan un acompañamiento constante del Estado para canalizar sus demandas, ser escuchadas y acceder a los derechos que les corresponden. Es fundamental que tengan un lugar donde recibir atención profesional, apoyo emocional y la garantía de su participación en el proceso penal”, concluyó Di Gregorio.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

19 mayo, 2025

Author

administrador